

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra. Sala de Juntas del Hospital de Llerena.
- b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.
- c) Localidad: Llerena 06900.
- d) Fecha: Según indicación en el tablón de anuncios del Hospital de Llerena, así como en la página web: Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Llerena, a 6 de noviembre de 2008. El Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, MANUEL ENRIQUE FERNÁNDEZ TARDÍO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 27 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 450/2008. (2008ED0786)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 450/2008.

Denunciado: D. Gonzalo Fernández Manzano.

Domicilio: C/ López Váez de Herrero, 3 – 3.º. DC. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 27 de octubre de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.